

**AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría

**AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



28 de abril de 2011

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

**AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujo de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		238.319	266.306
I. Activos financieros a largo plazo	6	238.319	266.306
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		238.319	266.306
Certificados de transmisión hipotecaria		219.632	255.973
Activos dudosos		21.304	13.728
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.617)	(3.395)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		45.177	29.440
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	34.216	14.108
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		157	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		34.059	14.108
Certificados de transmisión hipotecaria		32.899	13.721
Activos dudosos		992	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		290	387
Correcciones de valor por deterioro de activos		(122)	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		7	4
1. Comisiones		-	-
2. Otros		7	4
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.954	15.328
1. Tesorería		10.954	15.328
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		283.496	295.746

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		297.586	293.963
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		297.586	293.963
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	258.080	263.663
Series no subordinadas		206.480	212.063
Series subordinadas		51.600	51.600
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	11.118	9.675
Préstamo subordinado		12.437	12.495
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(1.319)	(2.821)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
3. Derivados	10	28.388	20.625
Derivados de cobertura		28.388	20.625
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		14.484	22.667
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		14.357	22.542
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		28	1
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	13.077	20.893
Series no subordinadas		12.509	20.395
Intereses y gastos devengados no vencidos		568	498
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	564	117
Préstamo subordinado		514	72
Intereses y gastos devengados no vencidos		50	45
4. Derivados		688	1.531
Derivados de cobertura		688	1.531
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	127	125
1. Comisiones		124	125
Comisión sociedad gestora		8	9
Comisión administrador		3	3
Comisión variable - resultados realizados		116	116
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3)	(3)
2. Otros		3	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(28.574)	(20.884)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(28.388)	(20.625)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(186)	(259)
TOTAL PASIVO		283.496	295.746

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados		5.664	10.388
Derechos de crédito	6	10.267	15.529
Otros activos financieros		(4.603)	(5.141)
2. Intereses y cargas asimilados		(4.632)	(9.436)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(4.243)	(8.802)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(389)	(571)
Otros pasivos financieros		-	(63)
		1.032	952
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(3.011)	(381)
Servicios exteriores		(11)	(10)
Servicios de profesionales independientes		-	(1)
Otros servicios		(11)	(9)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(3.000)	(371)
Comisión de sociedad gestora		(73)	(76)
Comisión administrador		(28)	(29)
Comisión del agente financiero		(3)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	9	(2.824)	(189)
Otros gastos		(72)	(74)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		657	(3.395)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	657	(3.395)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)	9	1.322	2.824
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		321	(53)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		408	332
Intereses cobrados de los activos titulizados		10.030	15.721
Intereses pagados por valores de titulización		(4.172)	(10.000)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(5.475)	(4.823)
Intereses cobrados de inversiones financieras		25	55
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	(621)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(76)	(381)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(73)	(76)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		-	(29)
Comisiones pagadas al agente financiero		(3)	(13)
Comisiones variables pagadas		-	(189)
Otras comisiones		-	(74)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(11)	(4)
Otros		(11)	(4)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(4.695)	390
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(4.695)	116
Cobros por amortización de derechos de crédito		8.774	13.858
Pagos por amortización de valores de titulización		(13.469)	(13.742)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	274
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(73)
Otros deudores y acreedores		-	347
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.374)	337
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	15.328	14.991
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	10.954	15.328

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(12.396)	(11.400)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(12.396)	(11.400)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.633	5.197
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	7.763	6.203
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	73	72
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(73)	(72)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

AyT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca de 300.000 miles de euros (ver nota 6).

Con fecha 24 de julio de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 30 de julio de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 29 de julio de 2008 y finalizará el 19 de noviembre de 2050 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el saldo vivo de los activos no fallidos sea inferior a diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución;
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de transmisión de hipoteca y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de calificación no conformase como definitivas, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 12.300 miles de euros (igual al 4,10% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 8,20% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - 6.150 miles de euros, es decir, el 2,050% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución.

Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en importes vencidos (los “activos morosos”), deducidos los activos fallidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos;
- b) Cuando el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución, sin que se haya ejecutado la opción de amortización anticipada.
- c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida del Fondo de Reserva;
- d) Que en la fecha de determinación correspondiente, el saldo acumulado de los activos fallidos sea superior al 3,2% del saldo vivo de los activos en la fecha de cesión ;
- e) Que no hubiera transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticia) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, las notas explicativas que figuran en esta memoria reproducen las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han efectuado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulados.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

<u>Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010</u>	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La Sociedad Gestora ha tenido la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente. Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009, con los criterios de deterioro aplicables a partir del 1 de julio de 2010, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Certificados de transmisión de hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “contrato de swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: en cada fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable A al importe nominal para periodo de liquidación anterior multiplicado por el número de días del período de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última fecha de pago y la fecha de pago en curso, salvo para la primera fecha de pago, que será el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la primera fecha de pago, y dividido por 360.

“Tipo variable B”: significa, en cada Periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondientes periodo de devengo de intereses de los Bonos más un margen del 0,85%.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del contrato de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	272.535	280.414
Tesorería y otros	10.961	15.332
Total riesgo	<u>283.496</u>	<u>295.746</u>

La distribución de los derechos de crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar intereses devengados, ni correcciones de valor por deterioros, por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cataluña	273.906	282.678
Comunidad Valenciana	129	131
Total	<u>274.035</u>	<u>282.809</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este epígrafe está constituido únicamente por Certificados de transmisión de hipoteca a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión de hipoteca el 29 de julio de 2008, la composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2009	Amortizaciones	Saldo 31/12/2010
<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>				
Ejercicio 2010				
Caixa d'Estalveis de Sabadell	300.00	282.809	(8.774)	274.035

<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>	Miles de euros			
	<u>Emisión</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2008	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2009
Ejercicio 2009				
Caixa d'Estalveis de Sabadell	300.00	286.282	(3.473)	282.809

Al 31 de diciembre de 2010 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 22.296 miles de euros (2009: 13.728 miles de euros), de los que 21.504 miles de euros corresponden a principal (2009: 13.321 miles de euros) y 792 miles de euros a intereses (2009: 407 miles de euros).

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 3,82% (2009: 4,59%), con un tipo máximo del 7,24% y mínimo del 1,84%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

En el estado S.05.1 (cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 10.267 miles de euros (2009: 15.529 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2010, 290 miles de euros (2009: 387 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Intereses y gastos no vencidos – Derechos de crédito” del activo corriente del balance de situación.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/2008	-
Dotaciones	(3.479)
Recuperaciones	<u>84</u>
Saldo 31/12/2009	<u>(3.395)</u>
Dotaciones	(10.740)
Recuperaciones	<u>11.397</u>
Saldo 31/12/2010	<u>(2.738)</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tesorería	10.954	15.328
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>10.954</u>	<u>15.328</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva), depositado en Caixa d’Estalvis de Sabadell.

El Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2010 ascendió a un importe de 8.203 miles de euros (2009: 12.300 miles de euros), cuyo capital mínimo no podía descender de 12.300 miles de euros; por lo que el Fondo de Reserva incumple por un importe total de 4.097 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la “cuenta de tesorería”, ha devengado un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido un margen del 0,35%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la “cuenta de tesorería” (ver nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 29 miles de euros (2009: 55 miles de euros), de los que de cierre de ejercicio, 7 miles de euros estaban pendientes de vencimiento (2009: 4 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		300.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.000
	- Tramo A	2.484
	- Tramo B	174
	- Tramo C	126
	- Tramo D	216
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 6 meses + 0,30%
	Bonos Tramo B	Euribor 6 meses + 0,60%
	Bonos Tramo C	Euribor 6 meses + 1,00%
	Bonos Tramo D	Euribor 6 meses + 2,00%
Periodicidad de pago de intereses		Semestral
Fechas de pago de intereses		19 de mayo y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		29 de julio de 2008

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las entidades aseguradoras entre el 0,06% y el 0,10% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos de la Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Tramo A.

Los Bonos de la Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Tramo A y de los Bonos de la Tramo B.

Los Bonos de la Tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Tramo A, de los Bonos de la Tramo B y de los Bonos de la Tramo C.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro tramos es el 19 de noviembre de 2050 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de los cuatro tramos, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de los cuatro tramos fue el 19 de noviembre de 2008.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo D, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo A.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	232.458	17.400	12.600	21.600	284.058
Amortizaciones	(13.469)	-	-	-	(13.469)
Saldo final	<u>218.989</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>270.589</u>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	246.200	17.400	12.600	21.600	297.800
Amortizaciones	(13.742)	-	-	-	(13.742)
Saldo final	<u>232.458</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>284.058</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	232.458	17.400	12.600	21.600	284.058
Amortización 17/05/10	(6.403)	-	-	-	(6.403)
Amortización 17/11/10	(7.066)	-	-	-	(7.066)
Saldo final	<u>218.989</u>	<u>17.400</u>	<u>12.600</u>	<u>21.600</u>	<u>270.589</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por la agencia de calificación FITCH RATINGS a los distintos tramos es el siguiente:

	2010	2009
Tramo A:	AAA	AAA
Tramo B:	A	A
Tramo C:	BBB-	BBB-
Tramo D:	B	BB-

Con fecha 21 de junio de 2010, FITCH RATINGS rebajó la calificación del tramo D a la indicada en el cuadro anterior.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el estado S.05.1 (cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el estado S.05.2 (cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 4.243 miles de euros (2009: 8.802 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 568 miles de euros (2009: 498 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de julio de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales”) con el cedente, por un importe total de 362 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizó en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 6 meses más un margen del 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincide con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 29 de julio de 2008, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación de Reserva”) con la entidad cedente, por un importe total de 12.300 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al Euribor a 6 meses más un margen del 2,00%. Este interés se liquida en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	267	12.300	12.567
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>267</u>	<u>12.300</u>	<u>12.567</u>
	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	340	12.300	12.640
Adiciones			
Amortización	(73)	-	(73)
Saldo final	<u>267</u>	<u>12.300</u>	<u>12.567</u>

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 389 miles de euros (2009: 571 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 50 miles de euros (2009: 45 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2010 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencido pendiente de pago por importe de 446 miles de euros (2009: 0 miles de euros), de los cuales 63 miles de euros corresponden a principal y 383 miles de euros a intereses. Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con Entidades de crédito – Préstamo Subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2010 han sido asignados a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 1.319 miles de euros (2009: 2.821 miles de euros) de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión de Administración de los Emisores	3	3
Comisión Sociedad Gestora	8	9
Comisión Variable de los Emisores	116	116
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	(3)	(3)
Otros	3	-
	<u>127</u>	<u>125</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Caja de Ahorro Emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(2.824)	(189)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>1.322</u>	<u>2.824</u>
	<u><u>(1.502)</u></u>	<u><u>2.635</u></u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 250 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión Agente Financiero (CAIXA D'ESTALVIS SABADELL).

Se calcula aplicando el 0,001% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con la CECA, que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (ver Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31/12/2008	(14.422)
Trasposos a pérdidas y ganancias	5.197
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(11.400)</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>(20.625)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	4.633
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(12.396)</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>(28.388)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 28.388 miles de euros (2009: 20.625 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 4.633 miles de euros (2009: gastos financieros netos por 5.197 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 688 miles de euros (2009: 1.531 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente.

Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Créditos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Créditos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta 5 del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Créditos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la “Ley 41/2007”), en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que la Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de la Entidad Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- a. Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- b. En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- c. El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión.

Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

Rentabilidad

Los cálculos incluidos en la Nota de Valores del Folleto Informativo respecto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse.

Responsabilidad Limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

Riesgo de precio

La Emisión se realiza con la intención de ser suscrita íntegramente por la Entidad Cedente, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema. Las condiciones de Emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

b) Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos. En los Activos que corresponden a las primeras disposiciones de líneas de crédito hipotecarias, la garantía hipotecaria sólo respalda el Activo correspondiente en proporción al porcentaje que éste supone sobre el total del Crédito Hipotecario.

El porcentaje de morosidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Cedente a 31 de marzo de 2008 era del 1,92%.

Riesgo de concentración geográfica

Hay 1.564 activos, que suponen un 92,06% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 4 de julio de 2008, que fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 319.969.000,61 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre Barcelona, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

Riesgo de tipo de LTV (Loan to Value)

La cartera de activos a titularizar tiene un LTV medio ponderado del 93,74%. Hay 1.715 activos, que suponían en la constitución del Fondo un 98,62% del Saldo Vivo de los Activos, con un LTV superior al 80%. Dado estos niveles de LTV una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) mayores Deudores suponía al inicio del Fondo el 1,45% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables. Dado este nivel de concentración una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

Riesgo de garantía hipotecaria

La totalidad de los Créditos Hipotecarios que respaldan la Cartera de Activos Titulizables cuentan con garantía hipotecaria sobre vivienda, las cuales pueden incluir como anejos garajes y trasteros. En alguno de los casos, la vivienda sobre la que se constituye la hipoteca no constituye el 100% de la garantía hipotecaria del correspondiente Activo Hipotecario, puesto que dichos Créditos Hipotecarios están garantizados asimismo por hipotecas adicionales. Asimismo, la vivienda hipotecada no respalda necesariamente la totalidad de la deuda de cada Activo Hipotecario, puesto que el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo puede ser de hasta el 150% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Crédito Hipotecario.

Riesgo de vida media

La fecha de vencimiento media de la Cartera de Activos Titulizables es octubre de 2038 mientras que la Fecha de Vencimiento Final será el 19 de noviembre de 2047.

Riesgo de antigüedad

A la constitución del Fondo, dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 972 Créditos Hipotecarios tenían una antigüedad de entre cero y dos años y medio. Dichos Créditos Hipotecarios tenían un saldo nominal no vencido de 218.074.972,02 euros, lo que representa un 55,89% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

Riesgo de Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos

Los Créditos Hipotecarios fueron concedidos por la Entidad Cedente siguiendo el Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos vigente en la fecha de su concesión. No obstante, con fecha 16 de agosto de 2007 entró en vigor un nuevo Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos de la Entidad Cedente, siguiendo el cual la Entidad Cedente concede los préstamos y créditos hipotecarios en la actualidad. En el presente Folleto se describe el Memorándum sobre Criterios de Concesión de Préstamos con el que se concedieron los Créditos Hipotecarios, excepto en los aspectos (seguimiento de riesgos y políticas de recobro) en los que se aplica el nuevo Memorándum.

Riesgo de amortización secuencial

Dada la hipótesis de morosidad del 1,92% hasta la tercera fecha de pago asumida para la elaboración de los cuadros del servicio financiero de la deuda incluidos en la Nota de Valores del Folleto Informativo (que coincide con el porcentaje de morosidad de la cartera hipotecaria de la Entidad Cedente a 31 de marzo de 2008), el sistema de amortización de los Bonos sería secuencial hasta el 19 de noviembre de 2015, y el Fondo de Reserva no se reduciría hasta dicha fecha.

Riesgo de retrasos en el pago

Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, a 4 de julio de 2008, existían préstamos o créditos, que representaban el 18,34% del saldo vivo total de la Cartera de Activos Titulizables, con retraso en el pago de cuotas vencidas.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) por un importe igual al importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la fecha de emisión de los Bonos (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 19 de mayo y noviembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonan a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Activos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El importe inicial del Fondo de Reserva fue del 4,10% del total de Bonos emitidos, es decir, de 12.300.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago el Fondo de Reserva debe ser dotado, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, que será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) el importe inicial del Fondo de Reserva
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 8,20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago.
 - (ii) 6.150.000 euros, es decir el 2,050% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución.

Por otro lado el importe del Fondo de Reserva no se reduce, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “Activos Morosos”), deducidos los Activos Fallidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- (b) cuando el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada;
- (c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (d) que en la Fecha de Determinación correspondiente, el saldo acumulado de los Activos Fallidos sea superior al 3,20% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión;
- (e) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las anteriores circunstancias, no siendo irreversibles, de modo que no se mantendrán para sucesivas Fechas de Pago, salvo las circunstancias descritas en los apartados (b) y (d), que son irreversibles.

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;
- (iii) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;

- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos básicos (0,25%).

Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Se entiende por “**Tipo Medio Interbancario**” el tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado por el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente.

Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “Contrato de Swap”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubrió el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos. Las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará tras la dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F1 para corto plazo o A para largo plazo, según la escala de calificación de FITCH, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar dicho supuesto, a:

- i. obtener garantías o compromisos similares de una entidad o entidades de crédito con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo que garantice los compromisos asumidos por la Entidad de Contrapartida; o
- ii. que una tercera entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo asuma, en las mismas condiciones, su posición contractual y le sustituya en el Contrato de Swap, o, en su caso, que se celebre con esa tercera entidad un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en los mismos términos y condiciones que el Contrato de Swap; o constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo en una entidad con calificación otorgada por FITCH no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap y siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por FITCH.

En el supuesto de que la deuda no garantizada y no subordinada, según la escala de calificación de FITCH, de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) o del garante de la Entidad de Contrapartida (o de su sucesor) fuera rebajada a una calificación inferior a F2 para corto plazo o BBB+ para largo plazo o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, lo que constituiría un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH, la Entidad de Contrapartida estará obligada, asumiendo su coste, en el siguiente orden de preferencia, a:

- i. obtener la garantía de un tercero con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, satisfactoria para la Sociedad Gestora (que prestaría su consentimiento, si los términos y condiciones de la garantía mantuvieran la calificación de los Bonos, o restableciesen la calificación de los Bonos al nivel que tuviesen inmediatamente antes de la ocurrencia de un supuesto subsiguiente de descenso o retirada de la calificación por FITCH); o
- ii. ceder su posición contractual a una entidad con calificación no inferior a F1 para corto plazo y A para largo plazo, para que asuma, en las mismas condiciones, sus funciones.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora debe tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por FITCH en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas, la cuantificación del importe del depósito debiendo atenderse los criterios de la “Counterparty Risk in Structured Finance: Hedge Criteria” de 1 de agosto de 2007, que se encuentran en www.fitchratings.com, o aquellos que los sustituyeran.

La Entidad de Contrapartida se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por la Entidad de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones son por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituye en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para que el Fondo suscriba un contrato de swap en los términos lo más semejantes posibles al Contrato de Swap aquí descrito.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap será la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal o (ii) aquella fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010, ha sido del 2,00%. (4,13% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 6,49%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	29	2,05%	3.572	1,30%	33	2,29%	4.131	1,46%
40,01- 60,00	6	0,42%	804	0,29%	5	0,35%	488	0,17%
60,01- 80,00	166	11,71%	24.380	8,90%	102	7,08%	15.928	5,64%
80,01- 100,00	1.216	85,82%	245.279	89,51%	1.300	90,28%	262.262	92,73%
Total	1.417	100,00%	274.035	100,00%	1.440	100,00%	282.809	100,00%
Media Ponderada		89,37%				90,49%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
1,69%	1,67%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Cataluña	1.416	99,93%	273.906	99,95%	1.439	99,93%	282.678	99,95%
Comunidad Valenciana	1	0,07%	129	0,05%	1	0,07%	131	0,05%
Total	1.417	100,00%	274.035	100,00%	1.440	100,00%	282.809	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	59	12	20	32	12.920	12.969
De 1 a 2 meses	50	20	40	60	9.711	9.782
De 2 a 3 meses	42	28	70	98	9.294	9.401
De 3 a 6 meses	27	29	67	96	6.119	6.216
De 6 a 12 meses	30	45	151	196	6.048	6.245
De 12 a 18 meses	18	32	121	153	3.600	3.753
De 18 a 24 meses	20	68	304	372	4.164	4.536
Más de 24 meses	7	26	148	174	1.373	1.547
Totales	253	260	921	1.181	53.229	54.449

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	MIBOR AÑO	IRPH cajas	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos	2	569	846
Importe pendiente	150	96.045	177.840
Margen ponderado s/índice de referencia	1,50	0,60	1,39
Tipo de interés medio ponderado	2,95	3,61	3,47

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
1,00 - 1,49	1	0,07%	178	0,06%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	4	0,28%	806	0,29%	2	0,14%	419	0,15%
2,00 - 2,49	21	1,48%	4.159	1,53%	8	0,56%	1.382	0,49%
2,50 - 2,99	23	1,62%	4.906	1,79%	6	0,42%	1.081	0,38%
3,00 - 3,49	444	31,33%	81.372	29,69%	194	13,47%	36.676	12,97%
3,50 - 3,99	519	36,63%	99.789	36,41%	389	27,01%	73.265	25,91%
4,00 - 4,49	403	28,45%	82.365	30,07%	449	31,18%	97.150	34,36%
4,50 - 4,99	1	0,07%	202	0,07%	131	9,10%	24.334	8,60%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	110	7,63%	21.950	7,76%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	57	3,96%	10.757	3,80%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	40	2,78%	7.218	2,55%
6,50 - 6,99	1	0,07%	259	0,09%	51	3,54%	8.066	2,85%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	3	0,21%	511	0,18%
Total	1.417	100,00%	274.036	100,00%	1.440	100,00%	282.809	100,00%
% Tipo de interés nominal: Medio ponderado por Principal				3,52%	4,18%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 300 millones de euros, integrados por 2.484 Bonos de la Serie A, 174 Bonos de la Serie B, 126 Bonos de la Serie C y 216 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en los cuadros siguientes:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312192000			ES0312192018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
29/07/2008	0,00	0,00	248.400,00	0,00	0,00	17.400,00
19/11/2008	4.100,49	2.200,15	246.199,85	303,47	0,00	17.400,00
19/05/2009	5.647,03	3.659,06	242.540,79	425,34	0,00	17.400,00
19/11/2009	2.187,98	10.083,18	232.457,61	183,65	0,00	17.400,00
19/05/2010	1.505,35	6.402,78	226.054,83	138,92	0,00	17.400,00
19/11/2010	1.480,07	7.066,38	218.988,45	140,60	0,00	17.400,00

	SERIE C			SERIE D		
	ES0312192026			ES0312192034		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
29/07/2008	0,00	0,00	12.600,00	0,00	0,00	21.600,00
19/11/2008	235,43	0,00	12.600,00	470,80	0,00	21.600,00
19/05/2009	333,35	0,00	12.600,00	680,05	0,00	21.600,00
19/11/2009	158,75	0,00	12.600,00	382,54	0,00	21.600,00
19/05/2010	125,94	0,00	12.600,00	324,50	0,00	21.600,00
19/11/2010	127,58	0,00	12.600,00	329,10	0,00	21.600,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C	D
ISIN	ES0312192000	ES0312192018	ES0312192026	ES0312192034
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2008-07-29	2008-07-29	2008-07-29	2008-07-29
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Fitch	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	A	BBB-	B
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	A	BBB-	BB-
Calificación - Situación inicial	AAA	A	BBB-	BB-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 se ha revisado la calificación de los bonos tal y como se recoge en el apartado anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	13,41	Número Bonos	2.484
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	5.203.807,92	0,00	
Largo Plazo	213.784.638,48	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	218.988.446,40	0,00	0,00
19/05/2011	218.559.965,70	428.480,70	0,00
19/11/2011	213.784.638,48	4.775.327,22	0,00
19/05/2012	209.009.144,01	4.775.494,47	0,00
19/11/2012	204.233.479,12	4.775.664,89	0,00
19/05/2013	199.448.051,87	4.785.427,25	0,00
19/11/2013	194.659.813,07	4.788.238,80	0,00
19/05/2014	189.871.394,11	4.788.418,96	0,00
19/11/2014	185.082.791,49	4.788.602,62	0,00
19/05/2015	180.294.001,79	4.788.789,70	0,00
19/11/2015	175.505.021,50	4.788.980,29	0,00
19/05/2016	170.715.846,97	4.789.174,53	0,00
19/11/2016	165.926.474,61	4.789.372,36	0,00
19/05/2017	161.138.080,24	4.788.394,37	0,00
19/11/2017	156.351.839,72	4.786.240,52	0,00
19/05/2018	151.567.970,47	4.783.869,25	0,00
19/11/2018	146.784.403,77	4.783.566,70	0,00
19/05/2019	142.003.316,86	4.781.086,91	0,00
19/11/2019	137.223.357,63	4.779.959,23	0,00
19/05/2020	132.443.533,95	4.779.823,68	0,00
19/11/2020	127.668.081,26	4.775.452,69	0,00
19/05/2021	122.895.549,94	4.772.531,32	0,00
19/11/2021	118.139.367,78	4.756.182,16	0,00
19/05/2022	113.386.984,68	4.752.383,10	0,00
19/11/2022	108.637.366,43	4.749.618,25	0,00
19/05/2023	103.891.161,19	4.746.205,24	0,00
19/11/2023	99.147.851,26	4.743.309,93	0,00
19/05/2024	95.782.778,75	3.365.072,51	0,00
19/11/2024	92.676.910,11	3.105.868,64	0,00
19/05/2025	89.572.620,49	3.104.289,62	0,00
19/11/2025	86.469.318,58	3.103.301,91	0,00
19/05/2026	83.370.865,79	3.098.452,79	0,00
19/11/2026	80.292.160,02	3.078.705,78	0,00
19/05/2027	77.219.747,59	3.072.412,42	0,00
19/11/2027	74.150.707,95	3.069.039,65	0,00
19/05/2028	71.081.469,36	3.069.238,58	0,00
19/11/2028	68.017.146,12	3.064.323,24	0,00
19/05/2029	64.963.951,33	3.053.194,80	0,00
19/11/2029	61.919.883,95	3.044.067,38	0,00
19/05/2030	58.891.870,02	3.028.013,93	0,00
19/11/2030	55.898.046,63	2.993.823,39	0,00
19/05/2031	52.923.707,46	2.974.339,17	0,00
19/11/2031	49.976.369,57	2.947.337,89	0,00
19/05/2032	47.050.575,81	2.925.793,76	0,00
19/11/2032	44.163.577,49	2.886.998,32	0,00
19/05/2033	41.291.037,81	2.872.539,68	0,00
19/11/2033	38.442.367,56	2.848.670,25	0,00
19/05/2034	35.621.482,06	2.820.885,50	0,00
19/11/2034	32.847.319,83	2.774.162,24	0,00
19/05/2035	30.243.785,08	2.603.534,74	0,00

Vida Media (años)	13,41	Número Bonos	2,484
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	5.203.807,92	0,00	
Largo Plazo	213.784.638,48	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
19/11/2035	27.943.154,49	2.300.630,59	0,00
19/05/2036	25.977.385,19	1.965.769,30	0,00
19/11/2036	24.252.501,73	1.724.883,45	0,00
19/05/2037	22.557.756,57	1.694.745,16	0,00
19/11/2037	20.890.343,28	1.667.413,29	0,00
19/05/2038	19.235.276,22	1.655.067,06	0,00
19/11/2038	0,00	19.235.276,22	0,00
Totales		218.988.446,40	0,00

Vida Media (años)	21,39	Número Bonos	174
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	17.400.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2015	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2016	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2016	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2017	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2017	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2018	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2018	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2019	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2019	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2020	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2020	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2021	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2021	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2022	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2022	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2023	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2023	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2024	16.937.198,68	462.801,32	0,00
19/11/2024	16.387.990,20	549.208,48	0,00
19/05/2025	15.839.060,84	548.929,26	0,00
19/11/2025	15.290.306,33	548.754,61	0,00
19/05/2026	14.742.409,20	547.897,14	0,00
19/11/2026	14.198.003,91	544.405,29	0,00
19/05/2027	13.654.711,46	543.292,44	0,00
19/11/2027	13.112.015,43	542.696,04	0,00
19/05/2028	12.569.284,22	542.731,21	0,00
19/11/2028	12.027.422,18	541.862,04	0,00
19/05/2029	11.487.527,98	539.894,20	0,00
19/11/2029	10.949.247,77	538.280,21	0,00
19/05/2030	10.413.806,28	535.441,49	0,00
19/11/2030	9.884.410,69	529.393,60	0,00
19/05/2031	9.358.460,47	525.950,22	0,00
19/11/2031	8.837.284,86	521.175,60	0,00
19/05/2032	8.319.918,89	517.365,97	0,00
19/11/2032	7.809.413,09	510.505,80	0,00
19/05/2033	7.301.464,00	507.949,09	0,00
19/11/2033	6.797.735,73	503.728,28	0,00
19/05/2034	6.298.920,61	498.815,12	0,00
19/11/2034	5.808.367,53	490.553,08	0,00
19/05/2035	5.347.986,39	460.381,14	0,00

Vida Media (años)	21,39	Número Bonos	174
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	17.400.000,00		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
19/11/2035	4.941.167,56	406.818,82	0,00
19/05/2036	4.593.562,01	347.605,55	0,00
19/11/2036	4.288.552,14	305.009,88	0,00
19/05/2037	3.988.871,59	299.680,55	0,00
19/11/2037	3.694.024,12	294.847,47	0,00
19/05/2038	3.401.359,82	292.664,30	0,00
19/11/2038	0,00	3.401.359,82	0,00
Totales		17.400.000,00	0,00

Vida Media (años)	21,39	Número Bonos	126
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	12.600.000,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2015	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2016	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2016	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2017	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2017	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2018	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2018	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2019	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2019	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2020	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2020	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2021	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2021	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2022	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2022	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2023	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2023	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2024	12.264.868,01	335.131,99	0,00
19/11/2024	11.867.165,32	397.702,69	0,00
19/05/2025	11.469.664,82	397.500,50	0,00
19/11/2025	11.072.290,79	397.374,02	0,00
19/05/2026	10.675.537,69	396.753,10	0,00
19/11/2026	10.281.313,17	394.224,52	0,00
19/05/2027	9.887.894,51	393.418,66	0,00
19/11/2027	9.494.907,72	392.986,78	0,00
19/05/2028	9.101.895,47	393.012,26	0,00
19/11/2028	8.709.512,61	392.382,85	0,00
19/05/2029	8.318.554,74	390.957,87	0,00
19/11/2029	7.928.765,63	389.789,12	0,00
19/05/2030	7.541.032,14	387.733,49	0,00
19/11/2030	7.157.676,70	383.355,43	0,00
19/05/2031	6.776.816,20	380.860,50	0,00
19/11/2031	6.399.413,18	377.403,02	0,00
19/05/2032	6.024.768,85	374.644,32	0,00
19/11/2032	5.655.092,24	369.676,61	0,00
19/05/2033	5.287.267,04	367.825,20	0,00
19/11/2033	4.922.498,29	364.768,75	0,00
19/05/2034	4.561.287,34	361.210,95	0,00
19/11/2034	4.206.059,25	355.228,09	0,00
19/05/2035	3.872.679,80	333.379,45	0,00

Vida Media (años)	21,39	Número Bonos	126
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	12.600.000,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
19/11/2035	3.578.086,86	294.592,94	0,00
19/05/2036	3.326.372,49	251.714,36	0,00
19/11/2036	3.105.503,27	220.869,22	0,00
19/05/2037	2.888.493,22	217.010,05	0,00
19/11/2037	2.674.982,98	213.510,24	0,00
19/05/2038	2.463.053,66	211.929,32	0,00
19/11/2038	0,00	2.463.053,66	0,00
Totales		12.600.000,00	0,00

Vida Media (años)	21,39	Número Bonos	216
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	21.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2015	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2016	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2016	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2017	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2017	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2018	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2018	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2019	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2019	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2020	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2020	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2021	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2021	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2022	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2022	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2023	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2023	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2024	21.025.488,02	574.511,98	0,00
19/11/2024	20.343.711,97	681.776,04	0,00
19/05/2025	19.662.282,55	681.429,43	0,00
19/11/2025	18.981.069,93	681.212,61	0,00
19/05/2026	18.300.921,76	680.148,17	0,00
19/11/2026	17.625.108,30	675.813,46	0,00
19/05/2027	16.950.676,30	674.431,99	0,00
19/11/2027	16.276.984,67	673.691,63	0,00
19/05/2028	15.603.249,37	673.735,30	0,00
19/11/2028	14.930.593,05	672.656,32	0,00
19/05/2029	14.260.379,56	670.213,49	0,00
19/11/2029	13.592.169,65	668.209,91	0,00
19/05/2030	12.927.483,66	664.685,98	0,00
19/11/2030	12.270.302,92	657.180,74	0,00
19/05/2031	11.617.399,20	652.903,72	0,00
19/11/2031	10.970.422,59	646.976,61	0,00
19/05/2032	10.328.175,18	642.247,41	0,00
19/11/2032	9.694.443,84	633.731,34	0,00
19/05/2033	9.063.886,35	630.557,49	0,00
19/11/2033	8.438.568,49	625.317,86	0,00
19/05/2034	7.819.349,72	619.218,77	0,00
19/11/2034	7.210.387,28	608.962,44	0,00
19/05/2035	6.638.879,65	571.907,63	0,00

Vida Media (años)	21,39	Número Bonos	216
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	21.600.000,00		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
19/11/2035	6.133.863,18	505.016,47	0,00
19/05/2036	5.702.352,85	431.510,34	0,00
19/11/2036	5.323.719,89	378.632,95	0,00
19/05/2037	4.951.702,66	372.017,23	0,00
19/11/2037	4.585.685,11	366.017,55	0,00
19/05/2038	4.222.377,71	363.307,40	0,00
19/11/2038	0,00	4.222.377,71	0,00
Totales		21.600.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	6,81	Número Bonos	2.484
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	18.624.154,71	0,00	
Largo Plazo	200.364.291,69	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	218.988.446,40	0,00	0,00
19/05/2011	211.722.504,03	7.265.942,37	0,00
19/11/2011	200.364.291,69	11.358.212,34	0,00
19/05/2012	189.289.694,25	11.074.597,44	0,00
19/11/2012	178.491.787,11	10.797.907,14	0,00
19/05/2013	167.954.065,18	10.537.721,93	0,00
19/11/2013	157.676.974,75	10.277.090,43	0,00
19/05/2014	147.656.631,43	10.020.343,32	0,00
19/11/2014	137.886.613,02	9.770.018,41	0,00
19/05/2015	128.360.657,99	9.525.955,03	0,00
19/11/2015	119.072.661,25	9.287.996,74	0,00
19/05/2016	110.016.670,19	9.055.991,06	0,00
19/11/2016	101.186.881,08	8.829.789,11	0,00
19/05/2017	94.581.302,43	6.605.578,65	0,00
19/11/2017	89.076.996,09	5.504.306,34	0,00
19/05/2018	83.711.852,96	5.365.143,13	0,00
19/11/2018	78.481.036,88	5.230.816,08	0,00
19/05/2019	73.382.617,95	5.098.418,93	0,00
19/11/2019	68.412.399,24	4.970.218,70	0,00
19/05/2020	63.566.524,93	4.845.874,32	0,00
19/11/2020	58.844.664,84	4.721.860,09	0,00
19/05/2021	54.242.767,67	4.601.897,17	0,00
19/11/2021	49.766.642,98	4.476.124,69	0,00
19/05/2022	45.404.913,60	4.361.729,38	0,00
19/11/2022	41.154.041,19	4.250.872,41	0,00
19/05/2023	37.011.679,51	4.142.361,67	0,00
19/11/2023	32.974.776,22	4.036.903,30	0,00
19/05/2024	29.042.595,13	3.932.181,08	0,00
19/11/2024	25.210.661,61	3.831.933,52	0,00
19/05/2025	21.476.105,45	3.734.556,16	0,00
19/11/2025	17.835.900,90	3.640.204,54	0,00
19/05/2026	0,00	17.835.900,90	0,00
Totales		218.988.446,40	0,00

Vida Media (años)	11,29	Número Bonos	174
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	17.400.000,00		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2015	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2016	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2016	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2017	16.724.742,50	675.257,50	0,00
19/11/2017	15.751.420,04	973.322,46	0,00
19/05/2018	14.802.705,71	948.714,33	0,00
19/11/2018	13.877.744,33	924.961,38	0,00
19/05/2019	12.976.194,64	901.549,69	0,00
19/11/2019	12.097.314,50	878.880,14	0,00
19/05/2020	11.240.422,09	856.892,41	0,00
19/11/2020	10.405.459,03	834.963,06	0,00
19/05/2021	9.591.708,92	813.750,11	0,00
19/11/2021	8.800.199,06	791.509,85	0,00
19/05/2022	8.028.917,65	771.281,42	0,00
19/11/2022	7.277.238,99	751.678,66	0,00
19/05/2023	6.544.748,21	732.490,78	0,00
19/11/2023	5.830.905,55	713.842,66	0,00
19/05/2024	5.135.580,85	695.324,70	0,00
19/11/2024	4.457.982,85	677.598,00	0,00
19/05/2025	3.797.604,01	660.378,83	0,00
19/11/2025	3.153.909,31	643.694,71	0,00
19/05/2026	0,00	3.153.909,31	0,00
Totales		17.400.000,00	0,00

Vida Media (años)	11,29	Número Bonos	126
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2015	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2016	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2016	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2017	12.111.020,43	488.979,57	0,00
19/11/2017	11.406.200,72	704.819,71	0,00
19/05/2018	10.719.200,88	687.000,03	0,00
19/11/2018	10.049.401,06	669.799,82	0,00
19/05/2019	9.396.554,74	652.846,33	0,00
19/11/2019	8.760.124,29	636.430,44	0,00
19/05/2020	8.139.616,00	620.508,30	0,00
19/11/2020	7.534.987,57	604.628,43	0,00
19/05/2021	6.945.720,25	589.267,32	0,00
19/11/2021	6.372.557,94	573.162,31	0,00
19/05/2022	5.814.043,81	558.514,13	0,00
19/11/2022	5.269.724,79	544.319,03	0,00
19/05/2023	4.739.300,43	530.424,36	0,00
19/11/2023	4.222.379,88	516.920,54	0,00
19/05/2024	3.718.868,89	503.510,99	0,00
19/11/2024	3.228.194,47	490.674,41	0,00
19/05/2025	2.749.989,11	478.205,36	0,00
19/11/2025	2.283.865,36	466.123,75	0,00
19/05/2026	0,00	2.283.865,36	0,00
Totales		12.600.000,00	0,00

Vida Media (años)	11,29	Número Bonos	216
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	21.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2015	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2016	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2016	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2017	20.761.749,31	838.250,69	0,00
19/11/2017	19.553.486,95	1.208.262,37	0,00
19/05/2018	18.375.772,60	1.177.714,34	0,00
19/11/2018	17.227.544,68	1.148.227,92	0,00
19/05/2019	16.108.379,55	1.119.165,13	0,00
19/11/2019	15.017.355,93	1.091.023,62	0,00
19/05/2020	13.953.627,42	1.063.728,51	0,00
19/11/2020	12.917.121,55	1.036.505,87	0,00
19/05/2021	11.906.949,00	1.010.172,55	0,00
19/11/2021	10.924.385,04	982.563,96	0,00
19/05/2022	9.966.932,25	957.452,79	0,00
19/11/2022	9.033.813,92	933.118,33	0,00
19/05/2023	8.124.515,02	909.298,90	0,00
19/11/2023	7.238.365,51	886.149,50	0,00
19/05/2024	6.375.203,81	863.161,70	0,00
19/11/2024	5.534.047,67	841.156,14	0,00
19/05/2025	4.714.267,05	819.780,62	0,00
19/11/2025	3.915.197,76	799.069,29	0,00
19/05/2026	0,00	3.915.197,76	0,00
Totales		21.600.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	4,69	Número Bonos	2.484
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	31.672.127,01		0,00
Largo Plazo	187.316.319,39		0,00

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	218.988.446,40	0,00	0,00
19/05/2011	204.915.206,81	14.073.239,59	0,00
19/11/2011	187.316.319,39	17.598.887,42	0,00
19/05/2012	170.595.113,46	16.721.205,93	0,00
19/11/2012	154.709.697,86	15.885.415,60	0,00
19/05/2013	139.608.785,95	15.100.911,91	0,00
19/11/2013	125.260.107,86	14.348.678,09	0,00
19/05/2014	111.628.683,51	13.631.424,35	0,00
19/11/2014	98.678.646,72	12.950.036,79	0,00
19/05/2015	90.512.206,59	8.166.440,13	0,00
19/11/2015	82.845.025,19	7.667.181,40	0,00
19/05/2016	75.561.075,44	7.283.949,75	0,00
19/11/2016	68.641.193,40	6.919.882,04	0,00
19/05/2017	62.067.947,02	6.573.246,38	0,00
19/11/2017	55.824.775,89	6.243.171,14	0,00
19/05/2018	49.895.318,87	5.929.457,02	0,00
19/11/2018	44.262.533,17	5.632.785,70	0,00
19/05/2019	38.913.013,50	5.349.519,67	0,00
19/11/2019	33.831.709,57	5.081.303,93	0,00
19/05/2020	29.004.559,76	4.827.149,81	0,00
19/11/2020	24.421.634,80	4.582.924,96	0,00
19/05/2021	20.069.772,52	4.351.862,28	0,00
19/11/2021	15.946.228,39	4.123.544,12	0,00
19/05/2022	0,00	15.946.228,39	0,00
Totales		218.988.446,40	0,00

Vida Media (años)	7,90	Número Bonos	174
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	17.400.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	16.005.207,26	1.394.792,74	0,00
19/11/2015	14.649.425,19	1.355.782,08	0,00
19/05/2016	13.361.409,68	1.288.015,51	0,00
19/11/2016	12.137.772,00	1.223.637,68	0,00
19/05/2017	10.975.429,66	1.162.342,35	0,00
19/11/2017	9.871.454,27	1.103.975,38	0,00
19/05/2018	8.822.952,73	1.048.501,55	0,00
19/11/2018	7.826.911,35	996.041,37	0,00
19/05/2019	6.880.959,70	945.951,65	0,00
19/11/2019	5.982.436,45	898.523,26	0,00
19/05/2020	5.128.855,08	853.581,37	0,00
19/11/2020	4.318.459,81	810.395,27	0,00
19/05/2021	3.548.923,19	769.536,62	0,00
19/11/2021	2.819.759,90	729.163,29	0,00
19/05/2022	0,00	2.819.759,90	0,00
Totales		17.400.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,90	Número Bonos	126
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	11.589.977,67	1.010.022,33	0,00
19/11/2015	10.608.204,45	981.773,23	0,00
19/05/2016	9.675.503,56	932.700,88	0,00
19/11/2016	8.789.421,11	886.082,46	0,00
19/05/2017	7.947.724,92	841.696,18	0,00
19/11/2017	7.148.294,47	799.430,45	0,00
19/05/2018	6.389.034,73	759.259,74	0,00
19/11/2018	5.667.763,39	721.271,34	0,00
19/05/2019	4.982.763,92	684.999,47	0,00
19/11/2019	4.332.109,15	650.654,77	0,00
19/05/2020	3.713.998,51	618.110,65	0,00
19/11/2020	3.127.160,55	586.837,95	0,00
19/05/2021	2.569.909,50	557.250,66	0,00
19/11/2021	2.041.895,10	528.014,80	0,00
19/05/2022	0,00	2.041.895,10	0,00
Totales		12.600.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,90	Número Bonos	216
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	21.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2014	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2014	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2015	19.968.533,15	1.731.466,85	0,00
19/11/2015	18.185.493,34	1.683.039,82	0,00
19/05/2016	16.586.577,54	1.598.915,80	0,00
19/11/2016	13.067.579,04	1.518.998,50	0,00
19/05/2017	13.624.671,30	1.442.907,74	0,00
19/11/2017	12.254.219,10	1.370.452,20	0,00
19/05/2018	10.952.630,97	1.301.588,13	0,00
19/11/2018	9.716.165,82	1.236.465,15	0,00
19/05/2019	8.541.881,01	1.174.284,80	0,00
19/11/2019	7.426.472,83	1.115.408,18	0,00
19/05/2020	6.366.854,58	1.059.618,25	0,00
19/11/2020	5.360.846,66	1.006.007,92	0,00
19/05/2021	4.405.559,82	955.286,84	0,00
19/11/2021	3.500.391,60	905.168,22	0,00
19/05/2022	0,00	3.500.391,60	0,00
Totales		21.600.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	3,58	Número Bonos	2.484
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	44.322.397,78	0,00	
Largo Plazo	174.666.048,62	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	218.988.446,40	0,00	0,00
19/05/2011	198.163.738,99	20.824.707,41	0,00
19/11/2011	174.666.048,62	23.497.690,37	0,00
19/05/2012	152.921.288,54	21.744.760,08	0,00
19/11/2012	132.806.574,75	20.114.713,79	0,00
19/05/2013	114.190.657,70	18.615.917,05	0,00
19/11/2013	97.460.686,60	16.729.971,10	0,00
19/05/2014	87.009.932,27	10.450.754,32	0,00
19/11/2014	77.342.864,03	9.667.068,24	0,00
19/05/2015	68.400.703,18	8.942.160,85	0,00
19/11/2015	60.129.079,38	8.271.623,81	0,00
19/05/2016	52.477.699,93	7.651.379,45	0,00
19/11/2016	45.400.044,17	7.077.655,76	0,00
19/05/2017	38.853.854,15	6.546.190,03	0,00
19/11/2017	32.800.041,31	6.053.812,84	0,00
19/05/2018	27.201.819,98	5.598.221,32	0,00
19/11/2018	22.023.663,73	5.178.156,26	0,00
19/05/2019	17.235.495,93	4.788.167,79	0,00
19/11/2019	0,00	17.235.495,93	0,00
Totales		218.988.446,40	0,00

Vida Media (años)	6,07	Número Bonos	174
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	17.400.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	17.400.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	17.400.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	17.233.901,90	166.098,10	0,00
19/05/2014	15.385.902,66	1.847.999,24	0,00
19/11/2014	13.676.482,05	1.709.420,60	0,00
19/05/2015	12.095.246,29	1.581.235,76	0,00
19/11/2015	10.632.581,11	1.462.665,19	0,00
19/05/2016	9.279.593,28	1.352.987,83	0,00
19/11/2016	8.028.036,59	1.231.536,69	0,00
19/05/2017	6.870.498,60	1.157.557,99	0,00
19/11/2017	5.800.007,30	1.070.491,29	0,00
19/05/2018	4.810.077,92	989.929,38	0,00
19/11/2018	3.894.428,34	915.649,58	0,00
19/05/2019	3.047.740,13	846.688,21	0,00
19/11/2019	0,00	3.047.740,13	0,00
Totales		17.400.000,00	0,00

Vida Media (años)	6,07	Número Bonos	126
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	12.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	12.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	12.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	12.479.722,06	120.277,94	0,00
19/05/2014	11.141.515,72	1.338.206,35	0,00
19/11/2014	9.903.659,42	1.237.856,30	0,00
19/05/2015	8.758.626,63	1.145.032,79	0,00
19/11/2015	7.699.455,29	1.059.171,34	0,00
19/05/2016	6.719.705,48	979.749,81	0,00
19/11/2016	5.813.420,29	906.285,19	0,00
19/05/2017	4.975.188,64	838.231,65	0,00
19/11/2017	4.200.005,29	775.183,35	0,00
19/05/2018	3.483.159,88	716.845,41	0,00
19/11/2018	2.820.103,28	663.056,59	0,00
19/05/2019	2.206.984,24	613.119,05	0,00
19/11/2019	0,00	2.206.984,24	0,00
Totales		12.600.000,00	0,00

Vida Media (años)	6,07	Número Bonos	216
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	21.600.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2011	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2012	21.600.000,00	0,00	0,00
19/05/2013	21.600.000,00	0,00	0,00
19/11/2013	21.393.809,25	206.190,75	0,00
19/05/2014	19.099.741,23	2.294.068,02	0,00
19/11/2014	16.977.701,86	2.122.039,37	0,00
19/05/2015	15.014.788,50	1.962.913,38	0,00
19/11/2015	13.199.066,21	1.815.722,30	0,00
19/05/2016	11.519.455,11	1.679.571,10	0,00
19/11/2016	9.965.863,36	1.553.631,75	0,00
19/05/2017	8.528.894,81	1.436.968,54	0,00
19/11/2017	7.200.009,07	1.328.885,75	0,00
19/05/2018	5.971.131,22	1.228.877,85	0,00
19/11/2018	4.834.462,77	1.136.668,45	0,00
19/05/2019	3.783.401,55	1.051.061,22	0,00
19/11/2019	0,00	3.783.401,55	0,00
Totales		21.600.000,00	0,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.417	0031	274.035	0061	1.440	0091	282.809	0121	1.501	0151	300.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.417	0050	274.035	0080	1.440	0110	282.809	0140	1.501	0170	300.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-3.871	0210	-2.345
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-4.903	0211	-1.128
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-25.965	0212	-4.785
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	274.035	0214	282.809
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	1,81	0215	0,40

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	132	0710	28	0720	43	0730	71	0740	26.714	0750	26.803
De 1 a 2 meses	0701	50	0711	20	0721	40	0731	60	0741	9.711	0751	9.782
De 2 a 3 meses	0702	42	0712	28	0722	70	0732	98	0742	9.294	0752	9.401
De 3 a 6 meses	0703	27	0713	29	0723	67	0733	96	0743	6.119	0753	6.216
De 6 a 12 meses	0704	30	0714	45	0724	151	0734	196	0744	6.048	0754	6.245
De 12 a 18 meses	0705	18	0715	32	0725	121	0735	153	0745	3.600	0755	3.753
De 18 meses a 2 años	0706	20	0716	68	0726	304	0736	372	0746	4.164	0756	4.536
De 2 a 3 años	0707	7	0717	26	0727	148	0737	174	0747	1.373	0757	1.547
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	326	0719	276	0729	944	0739	1.220	0749	67.023	0759	68.283

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Principal	Total								
Hasta 1 mes	0770	132	0780	28	0790	43	0800	71	0810	26.714	0820	26.803	0830	29.973	0840	89,43
De 1 a 2 meses	0771	50	0781	20	0791	40	0801	60	0811	9.711	0821	9.782	0831	10.653	0841	91,82
De 2 a 3 meses	0772	42	0782	28	0792	70	0802	98	0812	9.294	0822	9.401	0832	10.114	0842	92,95
De 3 a 6 meses	0773	27	0783	29	0793	67	0803	96	0813	6.119	0823	6.216	0833	6.854	0843	90,69
De 6 a 12 meses	0774	30	0784	45	0794	151	0804	196	0814	6.048	0824	6.245	0834	7.258	0844	86,03
De 12 a 18 meses	0775	18	0785	32	0795	121	0805	153	0815	3.600	0825	3.753	0835	3.897	0845	96,31
De 18 meses a 2 años	0776	20	0786	68	0796	304	0806	372	0816	4.164	0826	4.536	0836	4.443	0846	102,10
De 2 a 3 años	0777	7	0787	26	0797	148	0807	174	0817	1.373	0827	1.547	0837	1.464	0847	105,63
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	326	0789	276	0799	944	0809	1.220	0819	67.023	0829	68.283	0839	74.656	0849	91,46

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00 0869	0,00 0887	0,00 0905	0923	4,71 0941	0,00 0959	84,34 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1031	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 29/07/2008			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	5	1314	243	1324	2	1334	98	1344	2	1354	113
Superior a 10 años	1305	1.412	1315	273.792	1325	1.438	1335	282.710	1345	1.499	1355	299.887
Total	1306	1.417	1316	274.035	1326	1.440	1336	282.808	1346	1.501	1356	300.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	28,69			1327	31,22			1347	31,20		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 29/07/2008	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,99	0632	3,99	0634	2,59

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 29/07/2008			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
Serie (2)	Denominación serie	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312192034	D	216	100	21.600	0,00	216	100	21.600	16,40	216	100	21.600	0,00
ES0312192026	C	126	100	12.600	15,80	126	100	12.600	16,40	126	100	12.600	0,00
ES0312192018	B	174	100	17.400	9,20	174	100	17.400	16,40	174	100	17.400	0,00
ES0312192000	A	2.484	88	218.988	3,50	2.484	94	232.458	9,20	2.484	100	248.400	0,00
Total		8006	3.000	8025	270.588	8045	3.000	8065	284.058	8085	3.000	8105	300.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0312192034	D	S	EURIBOR 6 MESES	2,00	3,27	360	43	84	21.600	0	0	21.600					
ES0312192026	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,00	2,27	360	43	34	12.600	0	0	12.600					
ES0312192018	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	1,87	360	43	39	17.400	0	0	17.400					
ES0312192000	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,57	360	43	411	218.988	0	0	218.989					
Total								9228	568	9085	270.588	9095	0	9105	0	9115	270.589

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312192034	D	19-11-2050	0	0	654	2.187	0	0	1.063	1.533
ES0312192026	C	19-11-2050	0	0	254	981	0	0	492	728
ES0312192018	B	19-11-2050	0	0	280	1.192	0	0	609	912
ES0312192000	A	19-11-2050	13.469	29.412	2.985	14.921	13.742	15.942	7.835	11.935
Total			7305	13.469	7315	29.412	7325	4.173	7335	19.281
							7345	13.742	7355	15.942
									7365	9.999
									7375	15.108

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312192034	D	21-06-2010	FCH	B	BB-	BB-
ES0312192026	C	29-07-2008	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312192018	B	29-07-2008	FCH	A	A	A
ES0312192000	A	29-07-2008	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	8.203	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,99	1020		0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,35	1040		0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	80,93	1120		0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAIXA E. UNIO CAIXES MANLLEU, SABADELL I TERRASSA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010		0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	991	0200	466	0300	7,85	0400	4,71	1120	8,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	991	0220	466	0320	7,85	0420	4,71	1140	8,00	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	546	0230	0	0330	2,05	0430	0,00	1050	1,91	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	546	0250	0	0350	2,05	0450	0,00	1200	1,91	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520		0540	0560
ES0312192034 ES0312192034	0,75	8,02		7,67	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312192026 ES0312192026	1,00	8,01		7,67	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

ES0312192018 ES0312192018		0,00		8,02		7,68		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
ES0312192034 ES0312192034		5,00		1,92		1,62		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312192026 ES0312192026		7,00		1,91		1,62		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312192018 ES0312192018		10,00		1,92		1,62		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	8,02	0552	7,67	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		4,54		3,03		3,03		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		91,34		91,82		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SALDO ACUMULADO DE ACTIVOS FALLIDOS (NO REDUCCIÓN FONDO RESERVA)		3,20		8,02		7,67		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
SALDO VIVO ACTIVOS NO FALLIDOS (NO REDUCCIÓN FONDO RESERVA)		1,00		5,24		5,30		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,25		8,01		7,67		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: En los SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN

SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:

a) En caso de liquidación del Fondo
b) en caso de que exista CAUSA DE DIFERIMIENTO DE INTERESES del Tramo B
c) en caso de que se produzca un SUPUESTO DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS
d) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de triggers

DIFERIMIENTO DE INTERESES: Saldo Vivo de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos
b) cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALLIDOS en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al % establecido en Otros Triggers del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada.
c) Si se prevé que el Fondo de Reserva no se va a dotar en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA
d) En la Fecha de Determinación correspondiente, el SALDO ACUMULADO DE LOS ACTIVOS FALLIDOS sea superior al % establecido en el cuadro de Otros Triggers del saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión.
e) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución

DETERIORO DE LOS ACTIVOS:

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

b) cuando se prevea que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig